

en la cantidad de ..... (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también, se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

**Declaración de capacidad:** A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....»

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 23 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.432-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla referente a la subasta para la enajenación del solar de propiedad municipal sito en calle Muñoz Seca, número 1, de esta capital.**

Padecido error en el anuncio para la enajenación, mediante subasta pública,

del solar de propiedad municipal sito en calle Muñoz Seca, número 1, de esta capital, cuyo edicto anunciando la oportuna licitación ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de 18 de los corrientes, se anuncia que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia ha quedado anulada la convocatoria de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 18 de septiembre de 1975.—8.442-A.

**Resolución del Servicio Agrario de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta para la adquisición de abonos.**

Se convoca subasta para la adquisición de 100.300 kilogramos de abono 12/24/12 y 33.500 kilogramos de abono 0/20/16, por el tipo máximo de licitación de pesetas 1.470.000, abonándose el importe de la adjudicación, hasta la cantidad de pesetas 896.000, en el plazo de treinta días después de efectuado el suministro, con cargo al presupuesto especial del Servicio Agrario para 1975; el resto se pagará con cargo al presupuesto del próximo ejercicio.

El suministro habrá de efectuarse dentro de los veinticinco días siguientes a la adjudicación.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 30.000 pesetas, y

la definitiva ascenderá al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las plicas se presentarán en las oficinas del Servicio Provincial Agrario, situadas en la Granja Escuela «José Antonio» (camino viejo de Zaratán, Valladolid), durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas; y la apertura se verificará a las doce horas del día siguiente hábil, en el mismo lugar, donde también se halla de amnifiesto el pliego de condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre ....., enterado del anuncio de subasta publicado por el Servicio Provincial Agrario de la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., se compromete a suministrar al mismo 100.300 kilogramos de abono 12/24/12, fabricado por ....., y 33.500 kilogramos de abono 0/20/16, fabricado por ....., en el precio global de ..... pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que rige esta licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 22 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, J. A. Cendón Tadeo.—El Gerente del Servicio, A. Bermejo Zuazúa.—8.445-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

##### Consulado de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Clemente Morales, Madrid, 10 de septiembre de 1975.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero James Scudamora, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 28/75, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil «Ford Corsair», matrícula ELO 459 C, le ha sido impuesta la multa de 1.000 pesetas por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de fecha 21 de marzo de 1967, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la

sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 15 de septiembre de 1975.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—6.365-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Ann Vera King-Baker, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 73/75 instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil «Fiat 1800», matrícula GKP 720 L, le ha sido impuesta la multa de 1.000 pesetas, por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de fecha 21 de marzo de 1967, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cu-

bra el importe de la sanción impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 15 de septiembre de 1975.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—6.364-E.

### Tribunales de Contrabando

#### ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a José Antonio Martínez Villa, cuyo último domicilio conocido era en avenida de José Antonio, número 67, Madrid, inculcado en el expediente número 19/73, instruido por aprehensión de un automóvil «Citroën DS-21», matrícula M-932479, mercancía valorada en 660.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diecisiete horas del día 16 de octubre de 1975, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho advirtiéndosele, por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Alicante, 22 de septiembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.664-E.

## MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a María Jesús Rodríguez Prados, José Miguel Betancourt Ojeda y Pedro Rodríguez y José Betancourt, padres de los anteriores, cuyo último domicilio conocido era en Chantada, 22, de Madrid, inculpados en el expediente número 73/75, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 16.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 15 de octubre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 23 de septiembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6 688-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Jefaturas Provinciales de Carreteras

*Información pública de la relación complementaria de derechos y bienes afectada por la ejecución de las obras del proyecto 7-T-257 «Autovía de Circunvalación. Tramo: Avenida de Colón, acceso Norte, de la CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, en Tarragona»*

Consta debidamente aprobado por la Superioridad el proyecto citado más arriba, que por estar incluido en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, llevan implícitas las declaraciones de utilidad pública, así como la necesidad y urgencia de la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación complementaria adjunta, podrán formular por escrito ante esta Jefatura, en plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores, padecidos en la descripción de los bienes y derechos que se afectan.

Tarragona, 23 de julio de 1975.—El Ingeniero Jefe, Esteban Barceló Bertrán.—5.772-E.

#### RELACION QUE SE CITA

##### Término municipal de Tarragona

Identificación finca: número del plano parcelario, 12-bis. Catastro: Número del

polígono, 14; número de la parcela 51a. Naturaleza: Solar. Nombre y domicilio del titular: «Estado Español».—Renta de Tabacos—Avenida del Generalísimo, 36 (Tarragona). Superficie afectada: 910 metros cuadrados.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.075.—Línea 6 KV. a E. T. número 3.556 «Esplai Tarragoni».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 6 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 447 metros, en tendido aéreo, y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 406,5 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.556 «Esplai Tarragoni», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 26, línea a 6 KV. derivación a E. T. número 21 de «FEC-SA».

Presupuesto: 957.565 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Pallarescos y Caillar.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la urbanización y futuros abonados de su zona de influencia.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.522-C.

A los efectos prevenidos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.076.—Línea 25 KV. a E. T. «Pobla Mar, S. A.», E. T. número 3.564.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 135 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 466 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.564 «Pobla Mar, S. A.» (ARU-SA), de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 46, línea A. T. 25 KV. de «FEC-SA» a E. T. 58.

Presupuesto: 968.132 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montornés.

Finalidad: Para suministro a la urbanización y otros posibles abonados de su zona de influencia.

zación y otros posibles abonados de su zona de influencia.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.520-C.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Casa del Campo de Gibraltar», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, (avenida del Generalísimo 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Casa del Campo de Gibraltar».

Domicilio: Calle Hileras, número 8, 1.º derecha, Madrid (13).

Junta Directiva: Presidente de Honor: Don Félix Vázquez de Sola y Cano. Presidente: Don Manuel González Scott-Glendwyn. Vicepresidentes: Don Angel Silva Cernuda, don Jesús de las Peñas Griffo, don Juan Guerra Romero, don Francisco Ramos Montero, don Francisco Ramos Caravante, don Narciso Perales Herrero y don Rafael Fernández Redondo. Secretario: Don Manuel Díaz Doña. Vice-secretario: Don Pedro Báez Domínguez. Tesorero: Don Manuel Moreno Gómez. Contador-Interventor: Don Benjamín Soto Fernández. Bibliotecario: Don Jaime del Campo Urbano.

Título de la publicación: «Carteya».

Lugar de impresión: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 28 centímetros.

Número de páginas: 40.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de elemento de unión entre los socios de la «Casa del Campo de Gibraltar» y simpatizantes dando a conocer actividades, proyectos y estudios históricos sobre la asociación y la zona gibraltareña, contribuyendo a la unión y el entendimiento entre los hombres y las tierras de España. Comprenderá los temas de: Actividades de la «Casa del Campo de Gibraltar», efemérides, estudios históricos y proyectos.

Director: Don Mariano Aguilar Olivera (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 25 de septiembre de 1975.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—13.585-C.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(«Hidroeléctrica de Cataluña»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluírlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 164.817 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 11.460.007 al 11.624.823, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 2 de diciembre de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», mediante escritura pública del 31 de diciembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 19 de septiembre de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi. 13.908-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», por escritura pública de fecha 7 de febrero de 1975: 1.538.760 acciones, serie D, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 18.050.420 al 19.589.179, ambos inclusive, totalmente desembolsadas.

Las acciones números 18.050.420 al 19.211.090 son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad. Las números 19.211.091 al 19.589.179 participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—13.832-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Central de Inversión y Crédito, S. A.», por escritura pública de fecha 12 de abril de 1975: 174.685 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 698.738 al 873.422, ambos inclusive.

Dichas acciones participan de los beneficios sociales que se obtengan a partir del 1 de abril de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de septiembre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—13.858-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de

Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Sarrío, Compañía Papelera de Leiza, Sociedad Anónima», por escritura pública, fecha 29 de julio de 1974: 1.000.000 de obligaciones simples, convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.000.000, inclusive, al 7,75 por 100 de interés anual durante los cuatro primeros años, al 8 por 100 en los años quinto y octavo y al 8,25 por 100 en los siguientes.

Dichas obligaciones se amortizarán por terceras partes en los años 1980, 1983 y 1986. Las que no hayan sido convertidas en acciones de la Sociedad en cualquiera de las oportunidades de conversión previstas en junio de 1977 podrán canjearse (el 10 por 100 de las mismas) por acciones de la Sociedad, estimadas a la par, lo mismo que las obligaciones. Las acciones entregadas en canje participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1977.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de septiembre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—13.912-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.500.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.500.000, emitidas por la Compañía «Rumasina, I, Sociedad Anónima».

Barcelona, 26 de septiembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.503-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 80.321 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.606.425 al 1.686.745, emitidas por la Compañía «Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.».

Barcelona, 30 de septiembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.521-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 250.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 250.000, emitidas por la Compañía «Acción Inmobiliaria Financiera, S. A.».

Barcelona, 30 de septiembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.517-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales, números 2.193.334 al 2.243.333, emitidas por el «Banco Industrial de Cataluña, Sociedad Anónima».

Barcelona, 30 de septiembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.516-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 150.361 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 601.446 al 751.806, emitidas por la Compañía «Alena, S. A.».

Barcelona, 30 de septiembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.519-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.215.296 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 7.601.735 al 8.817.030, emitidas por la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.».

Barcelona, 30 de septiembre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.518-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 399.115 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.995.577 al 2.394.691, emitidas por la «Compañía Española de Tubos por Extrusión, S. A.» (TUBACEX).

Barcelona, 2 de octubre de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—3.520-5.

**BANCO ETCHEVERRIA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones que formalice a partir de 1 de julio de 1975. Estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
<b>Operaciones activas:</b>		
A) Formalizadas a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
1. Descuento comercial ... ..	7,90	8,00
2. Las demás operaciones ... ..	8,40	8,50
B) Formalizadas a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años ... ..	8,90	9,00
C) Formalizadas a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres (incluidas comisiones) ... ..	12,50	13,00
D) Formalizadas a plazo igual o superior a tres años (incluidas comisiones) ... ..	13,75	14,50
<b>Operaciones pasivas:</b>		
Imposiciones y certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres ... ..	—	7,50
Imposiciones y certificados de depósito a plazo de tres años ... ..	—	8,00
Imposiciones y certificados de depósito a más de tres años ... ..	—	8,50

Betanzos, 1 de julio de 1975.—El Director general, Javier Etcheverría.—3.333-D.

**BANCO DE ESPAÑA**

**LA CORUÑA**

Relación de los bienes que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de Hacienda de 8 de junio de 1968, van a incurrir en presunción de abandono.

Cuentas corrientes: Gumersindo Alvarino Feal y Carmen Allegue Grela, 322; Francisco Anduaga Medina, 1.366,97; Consuelo Ares Dans, 414,37; Pascual Babío López, 3.101,64; María de los Angeles Bada Castro, 100; Isabel Baroja Baroja, 242,50; Manuel Barrigón Añón, 384,57; Antonio Blanco Santín, n/proprietario, y Antonio Blanco Mayo, usufructuario, 290; Ramón Bros Campos, 383,65; Carmen y María Buján Barreiro, 167; Pilar y Anaeva Castro Aguiar, indistintamente, 397; Francisco Dans Losada, 314,05; Laureano Díaz Domínguez y Asunción Bermúdez Quintana, indistintamente, 314,30; José Echevarría Naveira, 2.040; Francisca Fernández López, 6.549,48; Manuel Fernández Pardo, 120; Manuel Gallas Carril, 112; Juan González Salgado, 557,84; Josefa Iglesias Ayude, 150; Carmen Linares González, viuda de García de Dios, 170; Julio e Isabel López Olmos (sujeto D. 313), 676; Justo Martínez Facal, 3.014,84; Joaquina Martínez Sevilla, 100; Elena Mesa Ramos y José Sande, indistintamente, 290,85; Beatriz Novoa Arechaga, 160; Guillermina Novoa Arechaga, 160; José Núñez Iglesias, 4.189,84; Elena Olmos Mesa, 660; María Teresa Olmos Mesa, 630; José Peleteiro Meijide y Carmen Meijide, 280; Josefa Rodríguez Martínez, 100; José Rodríguez Paredes, 3.051,84; Celestina Sánchez Andrade, 200; «Sastre y Compañía, S. A.», 1.096,41; Emilia Vales Calvete, 6.169,34; Purificación Vázquez Fonte, 1.821,75; Manuel Vázquez Mallo, 221; José Villamando de Castro y Mario Fernández Prieto, 546,48; Juan J. Yáñez Martínez, 165.

Depósito de valores: I-1892, Augusto Barcón Alba, interior, 4 por 100, 25.700; T-66.635, Pascual Babío López, amortizable, 4 por 100, 1951, 5.000 pesetas; T-51.167, Juan González Salgado, interior, 4 por 100, 1.000, pesetas; T-74.004, Justo Martínez Facal, interior, 4 por 100, 5.000 pesetas; T-81.250, José Núñez Iglesias, interior 4 por 100, 7.000 pesetas; T-22.354, José Rodríguez Paredes, interior, 4 por 100, 5.300 pesetas; T-81.529, Emilia Vales Calvete, interior, 4 por 100, 10.000 pesetas; T-73.110, Francisco Trillo Casals, amortizable, 4 por 100, 1951, 3.500 pesetas; T-73.986, Amada Miranda Arias, viuda de Caramazona, amortizable, 4 por 100, 1951, 2.500 pesetas; T-73.555, María del Amparo Naveira Pato y Víctor Naveira Pato, indistintamente, amortizable, 4 por 100, 1951, 39.000 pesetas.

Depósitos de todas clases en efectivo: T-5.561, Manuel Pérez Maseda, 1.565,75; T-5.562, Manuel Espiñeira Pardo y Juana Cachaza Faraldo, 218,70.

La Coruña, 3 de octubre de 1975.—El Secretario, José Antonio Vila Corpas.—3.574-2.

**MURCIA**

Bienes incurso en presunción de abandono existentes en esta sucursal, que según el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 serán ingresados en el Tesoro Público caso de no ser retirados por los interesados:

Cuentas corrientes: Avilés Virgili, Adolfo, 2.441,38 pesetas; Ayuso Miró, Dolores, 1.786,50; Ayuso Patró, José, 751,50; Clares Martínez Antonio, 500; Cortés Cortés Joaquín, 100; Esteller Miñana, Josefa y Leopoldo, indistintamente, 19.069,52; Farias Barona, Julio, 100; Hernández Cano, J. Antonio, 3.932,55; Pozo y Travay, Paulina M., 100; Ruiz Tornel, Antonio, 150; Sainz

Moreno, Gaspar, 131,28; Victoria Abellana, José, 850.

Depósitos: Adolfo Avilés Virgili, I. número 1.027, cédulas Banco Hipotecario, 4,50 por 100, A, 4.500 pesetas nominales y T. número 13.562, cédulas Banco Hipotecario, 4,50 por 100, B, 8.000 pesetas nominales; Josefa y Leopoldo Esteller Miñana, indistintamente, T. número 16.396 y 16.413, obligaciones Renfe, 4 por 100, pesetas nominales 21.500 y 3.500, respectivamente.

Murcia, 30 de septiembre de 1975.—El Secretario, J. Florit.—3.557-6.

**VITORIA**

Saldos de cuentas corrientes y depósitos en valores que, según el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, prescribirán a favor del Estado en el año 1976, caso de no reivindicar el derecho a los mismos sus titulares o derechohabientes.

Cuentas corrientes: Néstor Almarza Basterra y María Luisa Peña Gámiz, 100 pesetas; Josefina Angulo Pérez, 224 pesetas; Caya Martínez de Bujo Frías, 544,74 pesetas; Miguel Ochoa de Retana y Martínez de Arrieta, tutor del incapacitado Marcos Ochoa de Retana Ortiz de Zárate, 3.473,59 pesetas; Amadeo Pérez de Arenaza y Martínez de Arrieta, 4.290,74 pesetas; Andrés, Celestina, Luciana y Luisa Salazar Urbina, 1.984,84 pesetas; Manuel Soto y de Soto, 430 pesetas.

Depósitos de Valores: Caya Martínez de

Bujo y Frías, T-40.534, 1.000 pesetas, en 4 por 100 interior; Miguel Ochoa de Retana y Martínez de Arrieta, tutor del incapacitado Marcos Ochoa de Retana y Ortiz de Zárate, N-743, 3.000 pesetas, en 3 por 100 amortizable; Amadeo Pérez de Arenaza y Martínez de Arrieta, T-44.388, 7.000 pesetas, en 4 por 100 amortizable; Andrés, Celestina, Luciana y Luisa Salazar Urbina, T-28.544, 1.500 pesetas, en 3 por 100 amortizable.

Vitoria, 25 de septiembre de 1975.—El Secretario, Jesús Lizarrondo.—3.734-D.

**BANCO IBERICO, S. A.**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes resguardos:

Número 236414/08, comprensivo de 20 acciones Banco Central.

Número 244474/09, comprensivo de 16 acciones Banco Central.

Número 259846/08, comprensivo de 10 acciones Banco Central.

Número 303445/10, comprensivo de 4 acciones Banco Central.

Todos ellos expedidos a favor de doña Francisca Aguilar Garrido por nuestra sucursal de Madrid. Por medio del presente anuncio se hace público que transcurridos sin reclamación alguna el plazo de treinta días desde la publicación del mismo quedarán anulados los citados resguardos y se procederá a expedir otros nuevos.

Madrid, 22 de agosto de 1975.—12.707-C.

**CAJA RURAL PROVINCIAL DE PONTEVEDRA**

**S. COOP.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Entidad aplicará a las operaciones pasivas y activas por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas que formalice a partir del 1 de julio de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Porcentaje	
a) Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista ... ..	1,00	
Cuentas corrientes de ahorro ... ..	2,75	
Imposiciones a plazo fijo a tres meses ... ..	4,50	
Imposiciones a plazo fijo a seis meses ... ..	5,50	
Imposiciones a plazo fijo a un año ... ..	6,00	
Imposiciones a plazo fijo igual o superior a dos años.	7,50	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
b) Operaciones activas:		
Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial ... ..	7,75	8,00
Créditos ... ..	8,25	8,50
Préstamos ... ..	8,25	8,50
Descuento financiero ... ..	8,25	8,50
Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:		
Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase ... ..	8,75	9,00
Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a dos años:		
Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones) ... ..	11,25	11,50
Otras operaciones:		
Descubiertos en cuentas corrientes ... ..	—	9,50
Excedidos en cuentas de crédito ... ..	—	9,50
(Sujetas, ambas operaciones a las limitaciones legales de cuantía y plazo.)		

Únicamente sufren variación, con respecto a los tipos anteriores aprobados por el Banco de España el 4 de septiembre de 1974, los intereses de las operaciones formalizadas por plazo igual o superior a dos años de descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase.

Pontevedra, 16 de julio de 1975.—12.670-C.

**BANCO RURAL Y MEDITERRANEO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de este Banco, en virtud de la facultad que le confirió la Junta general extraordinaria de señores accionistas, celebrada el día 27 de abril de 1973, y contando con la oportuna autorización administrativa, ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en 100.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 200.000 acciones ordinarias de la serie B, números 800.001 al 1.000.000, ambos inclusive, de 500 pesetas nominales cada una y de iguales características que las actualmente en circulación, que se ofrecen en suscripción preferente a los actuales accionistas del Banco en la proporción de una nueva por cada cuatro antiguas que posean, al tipo de 200 por 100, es decir, con una prima de emisión del 100 por 100, que se aplicará íntegramente a reservas.

En el acto de la suscripción se desembolsará el 50 por 100 del valor nominal, es decir, 250 pesetas por título más la totalidad de la prima de emisión que asciende a 500 pesetas, lo que representa un total de 750 pesetas por cada acción suscrita. El restante 50 por 100 del valor nominal que supone 250 pesetas se satisfará en la o las fechas que previamente señale el Consejo.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir desde el día 15 del corriente mes de octubre hasta el 15 de noviembre de 1975, en cualquiera de las oficinas del Banco, presentando los extractos de inscripción oportunos para su estampillado. Transcurrido el 15 de noviembre de 1975, estos derechos de suscripción quedarán sin valor ni efecto alguno.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa.

Las acciones que se ponen en circulación disfrutará de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1976, en proporción a la cuantía de su desembolso.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Utrera Molina.—13.802-C.

**BANCO DE CREDITO COMERCIAL, S. A.**

*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración del Banco de Crédito Comercial, S. A., en uso de las facultades atribuidas por la Junta general extraordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 1975, ha acordado ampliar el capital social en 271.600.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 271.600 acciones nominativas de la serie B, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 201.601 al 473.200, ambos inclusive, al tipo de 150 por 100, desembolsándose totalmente su importe en el momento de la suscripción.

Los accionistas tendrán derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva por cada una de las antiguas que poseyesen, durante el plazo comprendido entre el 15 de octubre y 15 de noviembre de 1975.

Las acciones que se emitan gozarán de los mismos derechos económicos que las actualmente en circulación con efectos a partir de la fecha de cierre de la suscripción.

La suscripción habrá de realizarse mediante la presentación para su estampillado de los extractos de inscripción en cualquiera de las oficinas del Banco de Crédito Comercial y Banco de Granada.

Barco de Avila, 7 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.012-C.

**BANCO RURAL Y MEDITERRANEO**

*Dividendo activo*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de este Banco, se ha dispuesto el reparto de un dividendo activo del 6 por 100 a cuenta del ejercicio en curso, con impuestos a cargo del accionista, esto es, de 25,05 pesetas líquidas por acción a las

números 1 al 20.000 de la serie A y 20.001 al 80.000 de la serie B.

El citado dividendo se hará efectivo a partir de 15 de octubre de 1975, en cualquiera de las oficinas del Banco, presentando los correspondientes extractos de inscripción para su estampillado.

Madrid, 4 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Utrera Molina.—13.801-C.

**BANCO DE FINANZAS, S. A.**

Tipos de interés que, en cumplimiento de la legislación vigente, se aplicarán por este Banco a las operaciones que se formalicen a partir del día 1 de octubre de 1975, hasta tanto no se modifiquen o hasta nuevo aviso.

Clase de operación	Porcentaje	Porcentaje
	Máximo	Preferencial
<b>Operaciones activas:</b>		
<b>A plazo no superior a dieciocho meses:</b>		
Descuento comercial y anticipos con garantía de efectos .....	8,00	7,90
Las demás operaciones .....	8,50	8,40
A plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años .....	9,00	8,90
A dos años, sin exceder de tres (incluidas comisiones) .....	13,75	12,50
A más de tres años (incluidas comisiones) .....	14,75	13,50
<b>Operaciones pasivas:</b>		
Cuentas corrientes a la vista .....	1,00	
Cuentas de ahorro .....	2,75	
Imposiciones a tres meses .....	4,50	
Imposiciones a seis meses .....	5,50	
Imposiciones a un año .....	6,00	
Imposiciones desde dos años hasta menos de treinta meses .....	7,50	
Imposiciones desde treinta meses hasta menos de treinta y seis meses .....	8,00	
Imposiciones a tres años o más .....	8,50	

Madrid, 7 de octubre de 1975.—El Director general.—14.031-C.

**UNION DE SERVICIOS ASISTENCIALES, S. A.**

*Balance de situación ejercicio 1974*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Mobiliario .....	40.555,76	Capital .....	250.000,00
Accionistas .....	75.000,00	Pérdidas y Ganancias .....	799.007,97
Recibos de primas pendientes de cobro .....	42.910,00	Impuestos vencidos pendientes de pago .....	218.355,00
Delegaciones y Agencias .....	1.044.140,93	Impuestos sobre primas pendientes de cobro .....	739,00
Banco de Vizcaya .....	256.974,59	Reserva siniestros pendientes de pago .....	351.217,00
Valores mobiliarios .....	218.000,00	Dividendos pendientes de pago .....	75.000,00
Caja .....	16.737,69		
<b>Total .....</b>	<b>1.692.318,97</b>	<b>Total .....</b>	<b>1.692.318,97</b>

*Cuenta de resultados*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Mobiliario (10 por 100) .....	6.758,00	Reserva siniestros pendientes de pago (73) .....	352.420,00
Gastos generales .....	1.387.736,00	Primas .....	8.806.973,00
Siniestros .....	6.762.994,00	Producto de fondos invertidos .....	10.980,55
Contribuciones e impuestos .....	380.740,00	Impuestos .....	157.639,00
Reserva siniestros pendientes de pago (74) .....	351.217,00		
Gastos generales de producción .....	382.574,00		
<b>Total .....</b>	<b>9.272.019,00</b>	<b>Total .....</b>	<b>9.328.012,55</b>

*Declaración de resultados del ejercicio*

La Entidad «Unión de Servicios Asistenciales, S. A.», y en su nombre y representación don Juan José Orcolaga Mendiluce, en calidad de Secretario, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71, 2, b), del texto refundido del Impuesto sobre Sociedades de 23 de diciembre de 1967, ante el señor Administrador de Tributos de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa,

Declara: Que el resultado neto contable obtenido en el ejercicio económico comprendido entre el día 1 de enero de 1974 al día 31 de diciembre de 1974 deducido de la contabilidad, importó la cantidad de 55.993 pesetas con 55 céntimos de beneficio neto contable.

San Sebastián a 12 de junio de 1975.—3.190-D.

**BANCO CONDAL**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 22.806, comprensivo de dos acciones de «Editorial Mencheta, Sociedad Anónima», números 1.311/12, de fecha 22 de julio de 1971, así como la póliza de propiedad número 0006499, 2.ª clase, de fecha 20 de julio de 1971, que las ampara; todo ello a favor de don Luis Canet Foix.

Se pone en conocimiento del público por si alguna persona o Entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que, de no recibirse ésta en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado dicho resguardo de depósito y póliza de propiedad, y el Banco procederá a extender el correspondiente duplicado, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Barcelona, 23 de septiembre de 1975.—3.726-D.

**BANCO DE SANTANDER**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas números: 301.246, de la Sucursal de Alcadia; número 301.773, de la de Baracaldo; número 315.274, de la de Barcelona; número 304.805, de la de Cabezón de la Sal; número 437.030, de la de Cartagena; número 447.022, de la de El Barco de Valdeorras; número 301.396, de la de Gúimar; número 304.997, de la de Huelva; números 334.928 y 447.116, de la de León; números 319.592, 317.973 y 320.463, de la de Madrid; números 300.884, 303.238 y 301.301, de la de Miranda de Ebro; número 300.252, de la de Palma Nova; números 319.265 y 303.948, de la de Pontevedra; número 303.383, de la de Puerto del Rosario; número 311.267, de la de Reinos; número 303.791, de la de Salas de los Infantes; número 307.592, de la de San Sebastián; número 326.881, de la de Santa Cruz de Tenerife; números 313.657 y 309.597, de la de Valencia; número 308.342, de la de Vigo; número 303.906, de la Agencia Urbana número 5 de Barcelona; número 303.163, de la Agencia Urbana número 20 de Barcelona; número 302.296, de la Agencia Urbana número 22 de Barcelona; número 300.837, de la Agencia Urbana número 23 de Barcelona; número 300.808, de la Agencia Urbana número 1 de La Coruña; número

301.047, de la Agencia Urbana número 12 de Madrid; número 303.090, de la Agencia Urbana número 1 de Palma de Mallorca; número 308.564, de la Agencia Urbana número 1 de Santander, y número 309.762, de la sucursal de Vigo.

Resguardos de valores depositados números: 84.484, 90.929, 96.759, 138.437, 155.761, 162.949 y 172.779, de la Sucursal de Barcelona; número 106, de la de Logroño; números 212.081, 230.278, 240.243, 243.216, 246.883, 249.046, 279.120, 71.821, 317.942, 330.701, 334.068, 334.882, y 335.272, de la sucursal de Madrid; números 224.082, 239.033, 256.564, 334.574 y 509.035, de la oficina principal de Santander; número 2.101, de la de Valencia; número 13.750, de la de Valladolid; números 1.002.096, 1.016.905, 1.018.067, 1.019.700, 1.021.048, 1.042.145, 1.062.867, 1.080.272, 1.094.022, 1.042.502, 1.158.896, 1.167.905, 1.188.521, 1.196.122, 1.222.742, 1.223.161, 1.223.162, 1.224.250, 1.231.826, 1.296.278, 1.310.256, 1.321.304, 1.323.487, 1.371.046, 1.398.630, 1.407.184, 1.416.380, 1.421.628, 1.451.780, 1.499.134, 1.508.778, 1.524.972, 1.531.912, 1.586.395, 1.615.222, 1.629.388, 1.678.873, 1.683.245, 1.733.921, 1.758.201, 1.791.658, 1.791.684, 1.848.818, 1.870.991, 1.881.163, 1.908.625, 1.911.151, 1.913.456, 1.927.543, 1.944.524, 1.944.735, 1.957.670, 1.957.685, 1.992.787, 2.012.941, 2.029.125, 2.051.025, 2.061.059, 2.089.176, 2.098.171, 2.098.771, 2.125.178, 2.126.304, 2.128.311, 2.131.684, 2.134.919, 2.140.401, 2.141.542, 2.143.354, 2.149.775, 2.182.773, 2.195.239, 2.199.871, 2.205.488, 2.216.599, 2.218.807, 2.218.808, 2.218.809, 2.219.101, 2.237.798, 2.244.589, 2.251.465, 2.265.175, 2.266.705, 2.272.309, 2.275.806, 2.289.066, 2.304.466, 2.310.214, 2.310.431, 2.315.768, 2.333.030, 2.341.050, 2.343.260, 2.375.177, 2.379.774, 2.384.431, 2.413.121, 2.424.804, 2.429.476, 2.440.209, 2.445.949, 2.446.747, 2.448.965, 2.448.967, 2.449.527, 2.457.042, 2.461.950, 2.464.814, 2.471.272, 2.476.773, 2.479.859, 2.484.599, 2.488.908, 2.496.053, 2.498.206, 2.498.223, 2.512.216, 2.512.222, 2.528.842, 2.530.543, 2.543.915, 2.551.756, 2.557.307, 2.556.235, 2.592.548, 2.610.707, 136.426 y 194.290, de la Caja Central de Valores.

Resguardos de imposición a plazo fijo correspondiente a las cuentas números: 620.817, 620.174 y 620.157, de la sucursal de Alcadia; número 623.442, de la sucursal de Astorga; números 626.151, 626.174 y 626.218, de la sucursal de Avila; número 695.089, de la de Badajoz; número 725.024, de la de Barcelona; número 725.018, de la de Las Palmas; número 628.946, de la de León; número 726.583, de la de Madrid; número 621.963, de la de Orense; número

620.046, de la de Oviedo; número 725.033, de la de Palma de Mallorca; números 695.286 y 705.068, de la de Pontevedra; número 620.050, de la de Oviedo; número 705.031, de la de Salamanca; números 621.349 y 622.566, de la sucursal de Torrelavega; número 623.213, de la de Vigo, y número 732.304, de la de Pontevedra.

Extracto de inscripción número 365.087, de acciones de esta Entidad.

Extracto de inscripción número 711.315, de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 30 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—3.548-8.

**SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL GRAFICAS ESPEJO**

*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, ha acordado aumentar el capital social en 6.534.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 13.068 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 52.273 al 65.340, ambos inclusive, que se ofrecen en suscripción preferente a los actuales accionistas, al tipo de 400 por 100 y en la proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas que posean.

Se abre el plazo de suscripción, por término de un mes, el día 1 del próximo mes de noviembre. En el momento de la suscripción se ha de satisfacer el valor total del importe de 2.000 pesetas por acción, incluida la prima de emisión. La suscripción deberá realizarse en el domicilio social, avenida del Cardenal Herrera Oria, número 3, Madrid-34, o en el Banco que la Secretaría de la Sociedad indique (734.56.69).

Transcurrido el plazo de suscripción, si alguna acción no fuera suscrita, quedarán las vacantes a disposición del Consejo de Administración para la aplicación que corresponda.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Mayo.—13.911-C.

**CARTVOSA, S. A.**

**Sociedad de Inversión Mobiliaria**

*Balance al 31 de diciembre de 1974*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos:		Por compras realizadas de valores:	
Tesorería ... ..	80.728.281,85	Capital desembolsado ... ..	200.000.000,00
Acciones cotizadas:		Acreedores ... ..	222.000,00
Cartera de valores ... ..	114.005.339,11		
Dividendos a cobrar:			
Deudores ... ..	9.775,50		
Inmovilizaciones intangibles ... ..	5.064.619,50		
Resultados del ejercicio ... ..	413.984,04		
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>200.222.000,00</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>200.222.000,00</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de derechos de suscripción ... ..	150,92	Cupones y dividendos ... ..	64.206,50
Inmovilizaciones intangibles (amortización) ... ..	562.735,50	Beneficios en venta de derechos de suscripción ... ..	22,90
Otros gastos ... ..	53.645,30	Intereses bancarios ... ..	138.318,28
		Resultado del ejercicio ... ..	413.984,04
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>616.531,72</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>616.531,72</b>

## Relación de valores al 31 de diciembre de 1974

Titulos	Nominal	Valor contable	Valor a cambio medio diciembre
Material de Construcción .....	316.000	1.103.026,32	634.176,00
Construcciones de Obras Públicas .....	476.000	3.808.000,00	3.920.226,52
Electricidad .....	3.211.000	6.198.006,22	6.225.557,14
Banco Occidental .....	5.000.000	47.886.250,00	37.386.650,00
Otros Bancos .....	845.500	7.799.775,83	7.180.606,87
Agrupación Castellana .....	3.180.000	12.684.240,00	12.450.400,00
Otras Sociedades de Inversión Mobiliaria .....	2.188.500	5.114.320,04	5.540.309,50
Sociedad General Financiera .....	7.201.000	29.631.720,90	28.827.979,33
<b>Totales</b> .....	<b>22.398.000</b>	<b>114.005.339,11</b>	<b>102.145.905,36</b>

Madrid, 5 de septiembre de 1975.—13.063-C.

**HISPANA DE PATRIMONIOS MOBILIARIOS, S. A.**  
(HISPAMOSA)

Sociedad de Inversión Mobiliaria  
Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería .....	7.233.185,03	Capital desembolsado .....	200.000.000,00
Caja .....	3.818,80	Acreedores .....	1.711.379,60
Bancos .....	7.229.366,23	Por compras realizadas de valores .....	208.000,00
		Otros acreedores .....	1.503.379,60
Cartera de valores .....	192.851.573,30	Resultados del ejercicio .....	4.000.461,58
Acciones cotizadas			
Deudores .....	2.160.872,35		
Dividendos a cobrar .....	104.908,60		
Por ventas realizadas de valores .....	2.055.281,25		
Otros deudores .....	682,50		
Inmovilizaciones tangibles .....	22.675,50		
Inmovilizaciones intangibles .....	3.443.535,00		
<b>Tota Activo</b> .....	<b>205.711.841,18</b>	<b>Total Pasivo</b> .....	<b>205.711.841,18</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos .....	190.484,85	Cupones y dividendos .....	1.899.302,50
Pérdida en venta de derechos de suscripción .....	92,90	Beneficios en venta de títulos .....	3.546.708,32
Inmovilizaciones intangibles (amortización) .....	382.815,00	Intereses bancarios .....	702.903,14
Inmovilizaciones tangibles (amortización) .....	2.519,50		
Otros gastos .....	1.572.740,23		
Resultados del ejercicio .....	4.000.461,58		
<b>Total Debe</b> .....	<b>6.148.913,96</b>	<b>Total Haber</b> .....	<b>6.148.913,96</b>

## Relación de valores al 31 de diciembre de 1974

Titulos	Nominal	Valor contable	Valor a cambio medio de diciembre
Petróleos .....	750.000	3.418.155,00	2.578.125,00
Químicas .....	2.500.000	9.861.892,50	7.580.350,00
Materiales de construcción .....	2.500.000	9.831.787,50	7.340.000,00
El Encinar de los Reyes .....	4.068.000	12.799.120,00	11.285.426,96
Fuerzas Eléctricas de Cataluña .....	6.743.000	12.288.523,20	10.369.789,98
Otra Sociedad de Electricidad .....	5.416.000	6.690.218,20	6.710.044,88
Telecomunicaciones .....	800.000	2.131.652,50	1.669.608,00
Banco General del Comercio y la Industria .....	1.083.000	15.012.251,00	12.695.939,72
Banco Occidental .....	5.000.000	48.556.042,50	37.366.650,00
Unión Industrial Bancaria .....	3.000.000	17.562.000,00	12.682.500,00
Otros Bancos .....	200.000	1.708.075,00	1.842.858,00
Sociedades de Inversión Mobiliaria .....	6.651.500	20.374.022,75	21.111.810,00
Sociedad General Financiera .....	7.500.000	30.929.085,00	30.024.975,00
Varios .....	1.020.000	1.688.748,15	1.723.800,00
<b>Totales</b> .....	<b>47.009.500</b>	<b>192.851.573,30</b>	<b>164.781.977,54</b>

Madrid, 5 de septiembre de 1975.—13.064-C.

## CENTRAL DE SEGUROS, S. A.

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones (no particulares en los Ramos) .....	230.070,00	Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos) .....	192.981,97
Otros adeudos:		Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos) .....	35.457,07
Regularizaciones .....	176.729,07	Otros abonos .....	91.393,97
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio .....	5.804.483,44	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio .....	12.139.429,22
Resultados:			
Saldo acreedor del ejercicio actual .....	6.147.979,72		
<b>Total</b> .....	<b>12.459.262,23</b>	<b>Total</b> .....	<b>12.459.262,23</b>



## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Títulos y siniestros liquidados .....	320.598.126,30	Reservas del ejercicio anterior .....	2.952.626.376,77
Reservas al 31-12-1974 .....	3.377.262.937,66	Cuotas del ejercicio .....	974.981.265,85
Gastos de producción .....	147.631.948,33	Compañías aseguradoras, indemnizaciones siniestros .....	18.423.778,20
Gastos de administración .....	92.674.373,48	Productos de los fondos invertidos .....	271.236.043,75
Gastos de organización y cobranza .....	57.314.196,87	Remanentes ejercicio 1973 .....	21.484,86
Impuestos varios .....	57.649.719,60	Impuestos retenidos .....	18.258.255,45
Amortizaciones y regularizaciones .....	77.297.164,07		
Primas a nuestro cargo de Seguros concertados .....	92.667.426,96		
Remanente del ejercicio .....	12.451.316,61		
	4.235.547.209,88		4.235.547.209,88

Madrid, 28 de julio de 1975.—12.095-C.

MUTUA GALLEGA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO  
LA CORUÑA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos .....	43.623.834	Reservas de carácter legal .....	101.887.287
Cuentas varias deudoras .....	5.534.100	Reservas de carácter patrimonial .....	19.933.863
Cuotas del ejercicio pendientes de ingreso .....	38.481.314	Obligaciones a pagar .....	6.587.381
Materialización de excedentes en Centro de Prevención y Rehabilitación .....	19.912.832	Cuentas varias acreedores .....	12.448.789
Mobiliario, equipos y material .....	2.695.331	Fondo de amortización .....	6.554.658
Inmuebles e instalaciones de uso propio .....	9.823.034		
Otras cuentas de activo. Fianzas .....	27.341.533		
Total Activo .....	147.411.978	Total Pasivo .....	147.411.978

Cuentas de gestión al 31 de diciembre de 1974

INGRESOS	Pesetas	GASTOS	Pesetas
Cuotas netas .....	140.598.935	Prestaciones (coste neto) .....	75.986.912
Recursos patrimoniales .....	3.799.049	Aportaciones a entidades gestoras colaboradoras y servicios comunes .....	28.115.533
Ingresos diversos .....	298.877	Gastos de administración .....	9.884.896
		Gastos diversos .....	6.344.190
		Cuotas de amortización .....	961.089
		Fondos y reservas legales .....	20.610.495
		Excedente del ejercicio .....	2.791.746
Total Ingresos .....	144.694.861	Total Gastos .....	144.694.861

La Coruña, 8 de julio de 1975.—3.164-D.

## GUIPUZCOA REASEGUROS. S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas: Parte no desembolsada del capital suscrito .....	1.800.000,00	Capital .....	5.000.000,00
Caja .....	22.469,74	Reservas patrimoniales .....	22.823.643,28
Bancos .....	2.544.505,86	Fondo para fluctuación de valores .....	219.105,62
Valores mobiliarios .....	45.830.901,00	Fondo de garantía (Decreto 3155/1966 sobre Regularización de Balances) .....	912.304,00
Reaseguro aceptado:		Provisiones .....	2.434.861,05
Depósitos en poder de los cedentes .....	12.855.809,84	Reaseguro aceptado:	
Saldos activos en efectivo con las cedentes .....	7.695.084,65	Reservas técnicas legales:	
Retrocesiones:		De riesgos en curso .....	13.439.348,00
Reservas a cargo de los retrocesionarios: De riesgos en curso .....	816.581,00	Para siniestros pendientes de liquidación .....	21.305.492,00
Para siniestros pendientes de liquidación .....	1.468.492,00	Retrocesiones:	
Saldos activos en efectivo con las aceptantes .....	85.731,23	Depósitos en nuestro poder de las aceptantes .....	979.887,00
Material y mobiliario .....	1,00	Saldos pasivos en efectivo con las aceptantes .....	83.008,49
		Acreedores diversos .....	2.427.085,64
		Pérdidas y Ganancias:	
		Remanente del ejercicio anterior .....	45.028,21
		Ejercicio actual .....	3.429.703,03
Total del Activo .....	73.099.576,32	Total del Pasivo .....	73.099.576,32

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de Administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos) ... ..	1.077.176,32	Producto de los fondos invertidos ... ..	1.833.346,18
Provisiones:		Beneficios por realizaciones y cambios; Valores mobiliarios ... ..	1.062.528,42
Gravamen especial 4 por 100 (artículo 104 Ley 41/1964).	181.500,00	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Otras provisiones ... ..	1.068.500,00	Ramo Vida ... ..	255.706,65
Resultados:		Ramo Accidentes Individuales ... ..	839.476,39
Saldo acreedor (beneficio) que pasa al Balance ... ..	3.429.703,03	Ramo Automóviles (Obligatorio) ... ..	407.337,00
		Ramo Automóviles (Voluntario) ... ..	66.311,00
		Ramo Cinematografía ... ..	519,00
		Ramo Cristales ... ..	2.090,08
		Ramo Incendios ... ..	248.371,54
		Ramo Responsabilidad Civil (no automóviles) ... ..	203.955,09
		Ramo Robo ... ..	128.300,00
		Ramo Transportes ... ..	663.730,00
		Otros Ramos ... ..	45.208,00
	5.756.879,35		5.756.879,35

San Sebastián, 15 de julio de 1975.—El Director-Gerente.—11.956-C.

## «ZURICH», COMPAÑIA DE SEGUROS

## SUCURSAL PARA ESPAÑA

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ... ..	148.255.402	Cuenta con la casa central ... ..	—
Valores mobiliarios ... ..	405.129.903	Cuenta transitoria; Saldo con la casa central ... ..	28.911.201
Inmuebles ... ..	572.154.899	Regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre ... ..	90.780.716
Materialización previsión para inversiones ... ..	17.216.392	Reservas patrimoniales ... ..	188.259.038
Préstamos ... ..	9.900.759	Fondo de previsión para inversiones ... ..	14.685.986
Delegaciones y Agencias ... ..	109.337.390	Reservas técnicas legales ... ..	1.062.641.175
Recibos de prima pendiente de cobro ... ..	123.568.419	Provisiones ... ..	6.800.000
Reaseguro aceptado ... ..	20.282.938	Reaseguro aceptado ... ..	403.488
Reaseguro cedido ... ..	162.183.931	Reaseguro cedido ... ..	58.313.733
Deudores diversos ... ..	5.070.541	Delegaciones y agencias ... ..	13.630.685
Efectos mercantiles a cobrar ... ..	493.850	Acreedores diversos ... ..	67.432.586
Fianzas y depósitos en efectivo ... ..	565.653	Amortiz. bienes adquiridos previsión inversiones ... ..	4.009.507
Mobiliario ... ..	9.490.441	Resultados transitorios liquidac. accid. trabajo ... ..	13.761.394
Cuenta de valores nominales ... ..	9.561.852	Pérdidas y ganancias ejercicio actual ... ..	34.204.009
		Cuenta de valores nominales ... ..	9.561.852
Total Activo ... ..	1.593.192.370	Total Pasivo ... ..	1.593.192.370

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e Impuestos ... ..	1.887.634	Producto de los fondos invertidos ... ..	11.357.716
Amortizaciones ... ..	2.667.804	Beneficios por realizaciones y cambios ... ..	64.286.378
Provisiones:		Saldos acreedores de los ramos:	
Impto s/Sociedades y gravamen 4 por 100.	900.000	Ramos Accidentes Individuales y Enfermedad ... ..	25.285.608
Reservas voluntarias ... ..	40.000.000	Ramo Responsabilidad Civil ... ..	4.698.913
Fondo de previsión para empleados ... ..	7.000.000	Ramo Maquinaria ... ..	1.710.881
	47.900.000	Ramo Robo ... ..	980.171
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios ... ..	203.329	Ramo Cristales ... ..	570.306
Saldos deudores de los Ramos:		Ramo Incendios ... ..	3.838.591
Ramo Automóvil Obligatorio ... ..	2.490.813		37.074.470
Ramo Automóvil Voluntario ... ..	21.997.849		
Ramo Transportes ... ..	1.367.126		
	25.855.788		
Saldo acreedor del ejercicio ... ..	34.204.009		
	112.718.564		112.718.564

Barcelona, 23 de julio de 1975.—12.006-C.

## VALENCIANA DE VALORES, S. A.

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos ... ..	13.731.995,00	Capital ... ..	200.000.000,00
Ventas a liquidar ... ..	8.009.940,75	Reserva legal ... ..	100.000.000,00
Deudores ... ..	129.505,05		300.000.000,00
Dividendos a cobrar ... ..	384.953,55	Compras a liquidar ... ..	8.134.804,47
	8.524.399,35	Acreedores ... ..	1.716.067,50
Valores cotizados ... ..	281.044.962,31		9.850.871,97
Gastos de constitución ... ..	6.558.453,05	Beneficio ejercicio 1974 ... ..	8.937,74
Total Activo ... ..	309.959.809,71	Total Pasivo ... ..	309.859.809,71

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales .....	3.700.660,34	Cupones y dividendos .....	2.012.499,55
Pérdidas venta de valores .....	11.040.095,17	Primas de asistencia .....	770,00
Beneficio ejercicio 1974 .....	8.937,74	Intereses bancarios .....	142.465,77
		Beneficio venta de valores .....	12.593.842,96
		Otros ingresos .....	114,97
<b>Total Debe</b> .....	<b>14.749.693,25</b>	<b>Total Haber</b> .....	<b>14.749.693,25</b>

Balance de cartera de títulos al 31 de diciembre de 1974

Grupo de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio de diciembre
Agrícolas y forestales .....	1.624.500	4.005.944	3.359.528
Papel y Artes Gráficas .....	370.000	2.542.376	2.084.508
Petróleos .....	7.500	20.852	26.290
Químicas .....	4.874.500	20.624.826	18.534.151
1) Materiales de construcción .....	2.969.000	19.133.503	16.856.483
Materiales y maquinaria no eléctrica .....	1.025.000	8.996.293	7.655.417
Material y maquinaria eléctrica .....	279.500	874.058	1.104.325
Automóviles y maquinaria agrícola .....	1.634.500	3.171.186	2.789.928
2) Constructoras y obras públicas .....	6.136.900	46.242.409	39.144.470
Inmobiliarias y otras constructoras .....	2.764.000	14.342.999	13.715.592
Electricidad .....	1.866.500	5.334.931	4.846.678
Transportes urbanos .....	1.719.000	9.663.225	8.229.712
Telecomunicaciones .....	2.043.500	5.358.296	5.667.892
3) Bancos .....	6.425.500	83.003.128	81.179.342
4) Sociedades de inversión mobiliaria .....	15.719.500	51.403.616	46.382.073
Otras entidades financieras .....	2.154.000	3.195.905	3.047.048
Varios .....	2.854.500	3.060.120	3.128.690
Obligaciones cotizadas .....	2.000	1.395	1.000
	<b>54.295.900</b>	<b>281.044.962</b>	<b>257.752.928</b>

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Clase de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio de diciembre
Cristalería Española, S. A. (1) .....	2.104.000	15.996.552	14.041.254
Dragados y Construcciones, S. A. (2) .....	3.357.000	28.989.557	27.647.225
Banco Central (3) .....	3.026.000	30.615.473	28.165.980
Banco de Valencia (3) .....	2.465.000	42.491.324	44.776.725
Compañía Mobiliaria, S. A. (4) .....	2.835.000	16.636.986	15.685.488

Valencia, 23 de julio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—3.321-D.

THE LONDON & LANCASHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED

Agencia General en España  
BARCELONA

Rambla de Cataluña, 61

Balance en 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	13.268.978	Cuenta con casa central .....	12.640.259
Valores mobiliarios .....	12.793.144	Reserva legal .....	159.777
Delegaciones y agencias .....	8.734.923	Fondo legal fluctuación valores .....	28.630
Recibos prima pendientes de cobro .....	1.932.686	Reservas técnicas legales .....	23.631.908
Saldos Cías. Reaseguro Aceptado .....	4.720.967	Reservas para pago comisiones de primas pendientes de cobro .....	391.535
Mobiliario e instalación .....	3.066.498	Saldos Cías. Reaseguro Cedido .....	6.474.555
Consorcio Sinistros Extraordinarios .....	405.291	Consorcio de Seguros .....	180.830
Deudores varios .....	256.213	Acreeedores diversos .....	3.278.237
Pérdidas y ganancias .....	1.607.051		
	<b>46.785.731</b>		<b>46.785.731</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sinistros (neto) .....	13.291.960	Reservas técnicas 1973 .....	16.859.659
Gastos generales .....	11.084.320	Primas ejercicio .....	57.107.830
Gastos generales de producción .....	8.135.686	Derechos de registro y otros recargos .....	8.421.645
Contribuciones e impuestos .....	1.565.725	Productos fondos invertidos y diferencias cambio .....	992.996
Reservas técnicas 1974 .....	23.631.908	Consorcio Seguros .....	274.801
Primas cedidas .....	27.324.221	Saldo deudor .....	1.607.051
Amortizaciones .....	230.262		
	<b>85.264.082</b>		<b>85.264.082</b>

Barcelona, 31 de diciembre de 1974.—G. Cortina Santa Cruz.—3.229-D.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Labrés el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 24.<sup>a</sup> emisión de 8 de octubre de 1965: 24.805 obligaciones, números 169.026/193.830.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 2 de octubre de 1975.—Secretaría General.—13.831-C.

NAVIERA AZNAR, SOCIEDAD ANONIMA

Pago cupón obligaciones, emisión septiembre 1969

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir del próximo día 10 del actual se procederá al pago del cupón número 12 de las obligaciones emitidas en septiembre de 1969.

El importe es el siguiente:

	Pesetas
Importe bruto .....	35.511
Impuestos .....	4.261

Líquido .....

El abono mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá, número 27, Madrid.

Bilbao, 1 de septiembre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.914-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-6

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 1969, que el próximo día 29 de octubre de 1975 vence el correspondiente cupón número 12. El importe podrá hacerse efectivo en las siguientes Entidades:

Banco Central.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Guipuzcoano.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Urquijo, y  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

O bien, en nuestro domicilio social, cualquier día laborable, de diez a una de la tarde, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 29 de septiembre de 1975.—«Térmicas del Besos, S. A.»—El Director general, J. M. Badia.—13.822-C.

## COMPAÑIA DE ADMINISTRACION DE TITULOS MOBILIARIOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		18.580.746	Capital desembolsado		200.000.000
Caja		—	Suscrito	200.000.000	
Bancos	18.580.746		Reservas y fondos		60.531
Cartera de valores		182.428.861	Resultados pendientes de aplicación	60.531	
Acciones cotizadas	169.897.211		Acreedores		493.505
Acciones no cotizadas	10.235.010		Dividendos a pagar	—	
Obligaciones cotizadas	—		Por compras realizadas de valores	493.505	
Obligaciones no cotizadas	2.296.640		Otros acreedores	—	
Fondos públicos	—		Resultados del ejercicio		5.930.780
Deudores		2.295.590			
Dividendos a cobrar	—				
Por ventas realizadas de valores	2.065.226				
Otros deudores	230.364				
Inmovilizaciones intangibles		3.179.619			
Gastos de constitución	3.179.619				
Resultados del ejercicio					
<b>Total</b>		<b>206.484.816</b>	<b>Total</b>		<b>206.484.816</b>
Cuentas de orden		35.252.083	Cuentas de orden		35.252.083

## Cuenta de resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Gastos de personal		—	Cupones y dividendos de la cartera		1.112.141
Pérdidas en venta de títulos	3.209.702		Beneficios en venta de valores		9.380.964
Pérdidas en venta de derechos suscripción	1.733.029		Beneficios en venta derechos suscripción		72.495
Pagos al Consejo de Administración	—		Primas de asistencia a Juntas		360
Inmovilizaciones intangibles (amortización)	353.291		Intereses bancarios		732.118
Intereses bancarios	—		Otros ingresos		—
Otros gastos	71.276				
Resultados netos	5.930.780				
<b>Total</b>		<b>11.298.078</b>	<b>Total</b>		<b>11.298.078</b>

## Composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1974

Acciones		Acciones	
Banco Atlántico	35	Galerías Preciados, emisión 2-74	3.303
Banco Atlántico, emisión 2-74	3.020	Galerías Preciados, emisión 12-74	917
Banco Bilbao	3.946	Dragados y Construcciones, emisión 3-74	1.278
Banco Central	1.929	Cía. General de Inversiones	900
Banco Central, emisión 10-74	483	Cía. General de Inversiones, emisión 3-74	675
Banco Popular	2.000	Española de Inversiones	100
Banco Santander	6.057	Popular de Inversiones «A»	44
Banco Santander, emisión 8-74	1.996	Popular de Inversiones «A», emisión 5-74	11
Banco Vizcaya	350	Popular de Inversiones «B»	269
Banco Vizcaya, emisión 6-74	125	Popular de Inversiones «B», emisión 5-74	68
Banco Vizcaya, emisión 12-74	68	Popular de Inversiones «C»	957
Banco Intercontinental Español	390	Popular de Inversiones «C», emisión 5-74	240
Fuerzas Eléctricas de Cataluña	1.145	Popular de Inversiones «D»	50
Hidroeléctrica Española	8.068	Popular de Inversiones «D», emisión 5-74	13
Hidroeléctrica Ibérica Iberduero	5.986	Popular de Inversiones «E»	227
Cía. Sevillana de Electricidad	200	Popular de Inversiones «E», emisión 5-74	57
Unión Eléctrica	1.995	Corporación Industrial Bancobao (G)	648
Unión Eléctrica, emisión 12-74	223	Corporación Industrial Bancobao (P)	2
Finanzauto	258	Bolsa España	5.000
Finanzauto, emisión 3-74	580		
Finanzauto y Servicios	195		
Finanzauto y Servicios, emisión 5-74	243		
Galerías Preciados	5.809		
		<b>Obligaciones</b>	
		Galerías Preciados, emisión 12-74	2.292



## Estado de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Clase de valor	Nominal	Efectivo
<b>Renta variable:</b>		
Banco Mercantil e Industrial, S. A. ....	561.000	1.127.906,97
Banco de Fomento, S. A. ....	98.500	75.999,07
Banco Hispano Americano, S. A. ....	2.100.000	14.223.392,50
Banco de Santander S. A. ....	392.500	3.742.055,12
Cía. Eléctrica de Langreo, S. A. ....	5.691.000	3.395.054,55
Hidroeléctrica de Cataluña, S. A. ....	19.566.500	16.963.302,15
Unión Eléctrica, S. A. ....	14.579.500	13.050.080,30
Fuerzas Eléctricas del Noroeste ...	6.713.000	11.678.081,50
Catalana de Gas y Electricidad, S. A. ...	3.047.000	6.412.671,62
Vallehermoso S. A. ....	1.500.000	3.814.664,50
Merimbolsa, S. A. ....	560.000	1.148.000,00
Energía e Industrias Aragonesas ...	9.255.500	8.899.331,50
Unión Explosivos Río Tinto, S. A. ....	147.000	325.724,30
Galerías Preciados, S. A. ....	366.500	2.031.479,30
Construcciones y Aux. de FF. CC. ....	187.500	197.442,50
Sociedad Española Automóviles Turismo ...	118.000	414.902,80
Astilleros Españoles, S. A. ....	375.000	375.000,00
Tubacex, S. A. ....	1.058.500	2.499.293,02
Sarrió, Papelera de Leiza, S. A. ....	868.000	2.511.714,40
<b>Renta fija:</b>		
Bonos Banco de Fomento, S. A. ....	12.000.000	11.760.005,00
Bonos Banco Urquijo, S. A. ....	10.120.000	10.018.800,00
Obligaciones Vallehermoso, S. A. ....	500.000	500.000,00
Obligaciones Galerías Preciados ...	2.000.000	2.004.080,00
<b>Total</b> ...	<b>91.805.000</b>	<b>117.168.981,70</b>

Madrid, 31 de diciembre de 1974.—El Director.—3.057-5.

## VALORES INDUSTRIALES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponibles ...	21.583.354,35	Capital ...	50.000.000,00
Cartera de valores ...	78.593.039,78	Reserva legal ...	3.151.453,24
Deudores ...	678.300,00	Fondo fluctuación de valores ...	6.179.878,09
		Resultados ...	41.523.362,80
	100.854.694,13		100.854.694,13

## Resumen de la cuenta de resultados

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales ...	325.717,02	Dividendos ...	2.042.932,52
Amortizaciones ...	401.569,11	Diferencia valores ...	33.752.912,23
Pérdida en venta de títulos ...	103.078,50	Prima de asistencia a Juntas ...	1.268,30
Resultados ...	35.068.949,68	Derechos ...	7.648,51
	35.899.314,31	Intereses ...	94.551,75
			35.899.314,31

## Situación de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Valores	Nominal	Valor contable
Acciones Monopolios ...	486.500	689.327
Acciones Bancos ...	19.330.500	33.047.815
Acciones Mobiliarias ...	4.990.500	3.367.756
Acciones Químicas ...	12.998.000	2.490.077
Acciones Construcción ...	796.000	1.564.371
Acciones Siderúrgicas ...	1.625.000	1.800.089
Acciones Textiles ...	8.294.000	13.410.015
Acciones Turismo y varias ...	16.782.000	22.223.783
	65.302.500	78.593.033

Barcelona, 28 de junio de 1975.—3.031-D.

## GAS MADRID, S. A.

Canje de obligaciones «Gas Madrid, Sociedad Anónima», emisión de 28 de noviembre de 1968, por acciones ordinarias de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima»

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones «Gas Madrid, S. A.», emisión de 28 de noviembre de 1968, que,

de conformidad con las condiciones de la emisión, las obligaciones que en el sorteo celebrado el 17 de junio del presente año han resultado amortizadas, con derecho a canje, por acciones «Fenosa», podrán concurrir al mismo en las condiciones siguientes:

a) Los tenedores de dichas obligaciones tendrán derecho a recibir una acción «Fenosa» de 1.000 pesetas nominales cada una de ellas, al portador, con cupo-

nes unidos números 78 y siguientes, al cambio de 108,060 por 100, resultante de rebajar en 15 enteros la cotización media del semestre anterior en la Bolsa de Madrid, que fué de 123,060 por 100.

b) Por su parte, los tenedores de los títulos entregarán una obligación de 1.000 pesetas nominales cada una, con cupón número 14, vencimiento el 26 de noviembre de 1975, y su correspondiente póliza de Bolsa u otro título de propiedad, y la cantidad de 80,60 pesetas en efectivo.

El plazo para el canje será de treinta días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las obligaciones amortizadas que no sean canjeadas por acciones serán reembolsadas en efectivo, coincidiendo con el pago del cupón número 14, vencimiento el 26 de noviembre de 1975.

Esta operación se efectuará en las oficinas de los Bancos: Pastor, Central, Urquijo, Español de Crédito e Hispano Americano, y en la Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 4 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.828-C.

## EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 29 de agosto de 1975, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

LL.F.N. CH.N.Q. W.X.Y. F.Q.V.  
E.Q.T. V.G.R. A.Q.U. S.Q.LL.

Solicite información sobre esta modalidad en previsión y ahorro.

Madrid, 1 de septiembre de 1975.—12.911-C.

## GARAGE SAN BAUDILIO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 4 de noviembre de 1975, a las doce horas en el domicilio social de San Baudilio de Llobregat, en primera convocatoria, y el día 5 de noviembre de 1975, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Examen y aprobación del balance de disolución.
- 3.º Nombramiento de liquidadores.

San Baudilio de Llobregat, 23 de septiembre de 1975.—El Presidente, Esteban Aixas Vidal.—13.840-C.

## FABRICA DE MIERES, S. A.

Pago de intereses de obligaciones, emisión 1949-H

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1949-H, que a partir del día 11 de septiembre próximo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias el valor líquido del cupón correspondiente a las citadas obligaciones por el siguiente importe:

Cupón número 53:

Importe bruto: 15 pesetas cupón.

Importe líquido: 11,40 pesetas cupón.

Madrid, 20 de agosto de 1975.—El Secretario general.—12.710-C.

**UNION CAPITALIZADORA, S. A.**

*Titulos*

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de agosto de 1975.

XTT DYS WCHE NQÑ  
DUG ZGL ASZ CLQ

Madrid, 20 de agosto de 1975.—Luis Monzó Lasala.—12.702-C.

**INMOBILIARIA ARTEK, S. A.**

(En disolución)

A los efectos de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en la Junta de socios de «Inmobiliaria Artek, S. A.», celebrada el día 30 de junio de 1975, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver la Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobar el balance en esta fecha, cuya representación contable es la siguiente:

	Pesetas
Capital .....	1.000.000
Pérdidas y Ganancias .....	952.438
Caja .....	47.562
	1.000.000 1.000.000

Tercero.—Se nombra liquidador único a don Esteban Vicens Buj, el cual acepta el nombramiento, tomando en este acto posesión de su cargo.

El señor Liquidador nombrado ejercerá sus funciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y con plenas facultades para realizar todos los actos y contratos previstos en la citada Ley, ostentando la representación de la Sociedad para el cumplimiento de los indicados fines. Hacer constar el cese de la representación del Administrador de la Compañía y de los Apoderados, a quienes se da descargo por su gestión hasta el día de la fecha.

Bracelona, 2 de julio de 1975.—El liquidador.—3.377-D.

**BALSA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en Madrid, en el domicilio social, paseo de Marqués de Zafra, número 38 bis, el día 18 de noviembre de 1975, a las doce horas de su mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

Aumento del capital social en la cifra de 15.000.000 de pesetas y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Para poder asistir a la Junta será preciso haber depositado en el domicilio social con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de aquélla, las acciones o resguardos.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 19 de noviembre de 1975, a las doce horas de su mañana, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera.

Madrid, 8 de octubre de 1975.—Por el Consejo de Administración, Luis María Benito Robredo.—13.940-C.

**COMPAÑIA ALICANTINA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A. (CAVALSA)**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1974*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos .....	23.073.861,75	Capital .....	200.000.000,00
Acciones cotizadas .....	229.925.475,54	Reserva legal .....	100.000.000,00
Acciones no cotizadas .....	-31.001.045,55	Acreeedores por compra de valores .....	28.358.468,07
Obligaciones cotizadas .....	1.750.000,00	Acreeedores varios .....	7.000,00
Deudores por dividendos a cobrar .....	37.840,92	Pérdidas y ganancias .....	20.001.283,83
Deudores por venta de valores .....	59.050.686,80		
Deudores varios .....	3.527.841,34		
<b>Total Activo .....</b>	<b>348.366.751,90</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>348.366.751,90</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal .....	134.388,00	Cupones y dividendos de la Cartera .....	2.223.110,06
Resultado del ejercicio .....	20.001.283,83	Beneficio en venta de títulos .....	10.939.454,27
		Prima de asistencia a Juntas .....	31.167,50
		Intereses bancarios .....	6.941.940,00
<b>Total Debe .....</b>	<b>20.135.671,83</b>	<b>Total Haber .....</b>	<b>20.135.671,83</b>

*Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974*

Valor	Número de títulos	Valor contable	Valor nominal	Valor al cambio medio mes diciembre
<b>Bancos comerciales:</b>				
Banco Atlántico .....	1.987	16.523.803	1.987.000	13.850.690
Banco Popular .....	5.056	23.386.620	2.528.000	18.707.200
Banco Hispano Americano .....	4.528	16.645.272	2.264.000	14.104.720
Banco de Santander .....	6.143	17.115.777	1.535.750	13.361.025
Banco de Vizcaya .....	1.750	7.060.791	875.000	5.950.000
Banco Español de Crédito .....	3.685	7.615.168	921.250	5.564.350
Banco Central .....	600	2.799.542	300.000	2.700.000
Banco de Bilbao .....	400	2.502.700	200.000	1.600.000
<b>Bancos industriales:</b>				
Banco Industrial de Cataluña .....	7.535	41.676.684	7.535.000	35.037.750
Banco Urquijo .....	800	6.919.815	800.000	5.400.000
Bankuniun .....	2.500	6.021.797	1.250.000	5.237.500
Indubán .....	1.354	5.093.903	677.000	3.148.050
<b>Cementos:</b>				
Asland .....	550	1.046.997	275.000	907.500
<b>Constructoras e inmobiliarias:</b>				
F. O. C. ....	3.214	5.596.116	1.607.000	4.692.440
Vallehermoso .....	4.403	6.065.411	2.201.500	5.173.525
<b>Inversión mobiliaria:</b>				
Popularinsa .....	2.856	10.560.168	1.428.000	8.853.800
<b>Servicios públicos:</b>				
<b>Electricidad:</b>				
Hidrola .....	14.034	12.158.867	7.017.000	12.209.580
Fecsa .....	2.464	3.039.631	2.464.000	3.597.440
Unión Eléctrica .....	4.733	3.459.702	2.368.500	3.810.065
<b>Comercio:</b>				
Galerías .....	3.500	8.010.603	1.750.000	7.665.000
Finanzauto .....	350	1.363.252	175.000	871.500
<b>Petróleos y lubricantes:</b>				
Campsas .....	5.101	7.966.179	2.550.500	5.662.110
Cepsa .....	3.710	7.812.791	1.855.000	5.101.250
<b>Papeleras:</b>				
Sarrió .....	3.227	4.647.833	1.613.500	4.550.070
<b>Químicas:</b>				
Aragonesas .....	5.705	4.827.054	2.852.500	4.820.725
<b>Valores no cotizados:</b>				
Banco de Alicante .....	3.707	31.001.045	3.707.000	31.880.200
<b>Renta fija:</b>				
Galerías .....	1.750	1.750.000	1.750.000	—

Alicante, 22 de julio de 1975.—3.038-8.

## COMPAÑIA MEDITERRANEA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A. (COMESA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos .....	22.434.419,14	Capital .....	200.000.000,00
Acciones cotizadas .....	229.829.831,78	Reserva legal .....	100.000.000,00
Acciones no cotizadas .....	31.001.045,55	Acreedores por compra de valores .....	28.282.713,70
Obligaciones cotizadas .....	1.750.000,00	Acreedores varios .....	7.000,00
Deudores por dividendos a cobrar .....	20.340,92	Pérdidas y ganancias .....	20.001.283,83
Deudores por venta de valores .....	59.050.686,80		
Deudores varios .....	4.204.673,34		
<b>Total Activo .....</b>	<b>348.290.997,53</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>348.290.997,53</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal .....	134.388,00	Cupones y dividendos de la Cartera .....	2.173.086,04
Resultado del ejercicio .....	20.001.283,83	Beneficio en venta de títulos .....	10.924.974,29
		Prima de asistencia a Juntas .....	31.167,50
		Intereses bancarios .....	7.008.444,00
<b>Total Debe .....</b>	<b>20.135.671,83</b>	<b>Total Haber .....</b>	<b>20.135.671,83</b>

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1974

Valor	Número de títulos	Valor contable	Valor nominal	Valor al cambio medio mes diciembre
<b>Bancos comerciales:</b>				
Banco Atlántico .....	1.997	16.494.184	1.897.000	13.650.690
Banco Popular .....	5.056	23.392.911	2.528.000	18.707.200
Banco Hispano Americano .....	4.528	16.422.394	2.264.000	14.104.720
Banco de Santander .....	6.143	17.018.374	1.535.750	13.381.025
Banco de Vizcaya .....	1.750	7.060.249	975.000	5.950.000
Banco Español de Crédito .....	3.685	7.635.823	921.250	5.564.350
Banco Central .....	600	2.799.542	300.000	2.700.000
Banco de Bilbao .....	409	2.502.649	200.000	1.600.000
<b>Bancos industriales:</b>				
Banco Industrial de Cataluña .....	7.535	41.676.584	7.535.000	35.037.750
Banco Urquijo .....	800	6.920.815	800.000	5.400.000
Banquión .....	2.500	6.017.801	1.250.000	5.237.500
Indubán .....	1.354	5.086.935	677.000	3.148.050
<b>Cementos:</b>				
Asland .....	550	1.046.980	275.000	907.500
<b>Constructoras e inmobiliarias:</b>				
F. O. C. .....	3.214	5.596.717	1.607.000	4.692.440
Vallehermoso .....	4.403	6.060.127	2.201.500	5.173.525
<b>Inversión mobiliaria:</b>				
Popularinsa .....	2.856	10.641.710	1.426.000	8.853.600
<b>Servicios públicos:</b>				
<b>Electricidad:</b>				
Hidrola .....	14.034	12.311.638	7.017.000	12.209.580
Fecsa .....	2.464	3.039.631	2.464.000	3.597.440
Unión Eléctrica .....	4.733	3.477.581	2.366.500	3.810.065
<b>Comercio:</b>				
Galerías .....	3.500	8.010.702	1.750.000	7.665.600
Finanzauto .....	350	1.363.254	175.000	871.500
<b>Petróleos y lubricantes:</b>				
Camps .....	5.101	7.966.179	2.550.500	5.662.110
Cepsa .....	3.710	7.811.658	1.855.000	5.101.250
<b>Papeleras:</b>				
Sarrió .....	3.227	4.647.742	1.613.500	4.550.070
<b>Químicas:</b>				
Aragonesas .....	5.705	4.827.552	2.852.500	4.820.725
<b>Valores no cotizados:</b>				
Banco de Alicante .....	3.707	31.001.045	3.707.000	31.880.200
<b>Renta fija:</b>				
Galerías .....	1.750	1.750.000	1.750.000	—

Alicante, 22 de julio de 1975.—3.037-8.

## RENSOLBA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 de octubre de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en el domicilio de la calle Vergara, número 9, de Barcelona, con arreglo al siguiente

## Orden del día

1.º Propuesta de cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

2.º Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales y propuesta de nombramiento de Presidente y Secretario de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán delegar su representación y voto en favor de otro accionista mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Barcelona, 9 de octubre de 1975.—Carlos Valls Marfá, Presidente del Consejo de Administración.—14.009-C.

## SOCIEDAD Ausetana de Estudios e Inversiones, S. A.

## S. A. D. E. I.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de octubre de 1975, a las veintidós horas, en el cine Atlántida de esta ciudad, y en segunda convocatoria, el siguiente, día 28 de octubre de 1975, en el mismo local y hora, para tratar y decidir sobre el siguiente orden del día:

1.º Autorización al Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, para que pueda aumentar el capital social en una o más veces dentro de los límites señalados en la propia Ley.

2.º Ruegos y preguntas.

Vich, 4 de octubre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Steegmann García.—14.020-C.

## ALMACENES IBERIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Nuestra Señora de Montserrat, número 47, Almería, el día 30 de octubre actual, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 31 de igual mes y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Ampliación de capital.  
Reforma de Estatutos.

Almería, 6 de octubre de 1975.—3.828-D.

## INMOBILIARIA RUCOMSA, S. A.

Se hace constar que en la Junta general universal, celebrada el día 3 de los corrientes, con los requisitos del artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación total, formándose el balance final que es el siguiente:

Caja y Bancos: 9.532.965,48 pesetas.  
Pérdidas y ganancias: 2.467.034,52 pesetas.

Total: 12.000.000 de pesetas.  
Capital de la Sociedad: 12.000.000 de pesetas.

Madrid, 9 de octubre de 1975.—El Presidente liquidador, José Luis Comenge.—13.995-C.

**CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.**

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos: 447 02 00 - 227 02 04 - 447 02 08

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de octubre, ante el Notario don Santiago Pelayo Hora, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el número

0 8 7 8

Madrid, 10 de octubre de 1975.—El Director General, por poder, Miguel del Caz Bravo.—14.004-C.

**COMPAÑIA IBERICA DE PROPIEDADES EN RENTA, S. A.**

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales y en la sección primera del capítulo IV de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, el Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la «Compañía Ibérica de Propiedades en Renta, S. A.».

La reunión tendrá lugar en el domicilio social, Martínez Campos, número 42, Madrid, a las trece horas del día 11 de noviembre de 1975, en primera convocatoria, y caso de ser precisa segunda convocatoria, se celebrará a las trece horas del día 12 de noviembre de 1975.

Los asuntos a tratar serán los correspondientes al siguiente orden del día:

1. Aumento de capital.
2. Desarrollo de futuras actividades sociales.
3. Ruegos y preguntas.

Y para su conocimiento y publicación, lo firmo en Madrid, a 29 de septiembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Piqueras Bautista.—14.037-C.

**RENTA INMOBILIARIA, S. A.**

Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir, como dividendo a cuenta de los resultados del presente ejercicio, la cantidad de 11,25 pesetas, para cada una de las acciones números 1 a 12.100.000, ambos inclusive.

El pago de dicho dividendo se hará, mediante estampillado de los títulos, a partir del día 13 del presente mes de octubre, a través de las oficinas de los siguientes Bancos: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya y Banco de Santander.

Madrid, 8 de octubre de 1975.—El Consejero-Secretario, José Serrano Terrades. 14.011-C.

**S. A. DE RACIONALIZACION Y MECANIZACION**

«SADRYM»

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Comité de Dirección de esta Sociedad, en su reunión del día 10 de septiembre de 1975, y en consonancia con las atribuciones estatutarias que le corresponden en función de Consejo de Administración, acordó convocar a Junta general extraordinaria, que deberá celebrarse en el domicilio social, carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 550, Hm. 2, Sevilla, en primera convocatoria, el día 27 de octubre de 1975, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, el día 28, en el mismo lugar y hora.

La Junta tratará sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 25 y 27 de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la redacción dada a dichos artículos, en mérito de los acuerdos que puedan ser adoptados, en relación al tema que antecede.
- 3.º Ratificación de nuevos Consejeros y de dimisión de otros.

Sevilla, 8 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.005-C.

**CLUB MIRASIERRA, S. A.**

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle de Costa Brava, 8, en primera convocatoria, el próximo día 28 del actual, a las veinte horas, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 29, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Ratificar la autorización conferida al Consejo de Administración por la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 25 de enero de 1969, para ampliar el capital de la Sociedad en siete millones quinientas mil pesetas (7.500.000 pesetas, mediante la emisión de 375 acciones de veinte mil pesetas nominales cada una, emitidas al 125 por 100, números 426 al 800, ambos inclusive, y que el citado Consejo de Administración hizo uso de tal facultad, mediante acuerdo que protocolizó en escritura pública, la cual fué liquidada del correspondiente impuesto.

Madrid, 9 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—13.999-C.

**COMPAÑIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA**

LA FELGUERA

Ampliación de capital por incorporación parcial del saldo de la cuenta de regulación a la de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ejercitando las facultades que le fueron otorgadas por la Junta general de accionistas celebrada el 19 de junio de 1974, ha acordado una incorporación parcial, con el carácter de operación independiente o separada, al capital social de 81.166.500 pesetas, procedentes de la cuenta de regulación, que estarán representadas por 162.333 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, que llevarán los números 2.211.016 al 2.373.348, que serán distribuidas, libres de todo gasto, entre los accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada catorce antiguas.

Los poseedores de acciones, tanto preferentes como ordinarias, podrán hacer uso de sus derechos durante el próximo mes de noviembre, utilizando para la suscripción el cupón número 68, habilitado exclusivamente para este fin.

Los títulos que se emitan tendrán los mismos derechos y obligaciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación, comenzando a participar de los beneficios económicos que se obtengan a partir del 1 de enero de 1976.

Se solicitará de la Bolsa de Comercio de Madrid la admisión a contratación y cotización oficial de las acciones que se emitan.

Han sido autorizados para intervenir en esta operación los Bancos Herrero, Urquijo, Español de Crédito e Hispano Americano.

La Felguera, 24 de septiembre de 1975.—El Consejo de Administración.—3.593-5.

**CLINICA Y ESPECIALIDADES SANTA EULALIA, S. A.**

BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	65.722	Capital	330.000
Banco de España	154.219	Reservas patrimoniales	1.966.177
S. A. E. A. S. A.	100.000	Reservas riesgos en curso	350.415
Valores mobiliarios	204.500	Reservas suministros pendientes de pago	33.270
Mobiliario e instalaciones	2.621.257	Fondo de amortización	902.211
Utillaje e instrumentos	796.205	Pagos pendientes	149.110
Recibos de primas pendientes de cobro	65.415	Pérdidas y ganancias	276.135
	4.007.318		4.007.318

Cuenta de explotación al 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	954.775	Primas	3.319.020
Trabajos, suministros y servicios externos	99.077	Primas Cta. Rendimientos	31.804.856
Gastos diversos	57.300	Productos fondos invertidos	8.170
Tributos	947.145	Reservas para riesgos en curso	332.656
Dotación del ejercicio para amortizar	282.785	Reservas para siniestros pendientes de pago	29.715
Siniestros	3.287.596		
Siniestros Cta. Rendimientos	29.205.919		
Reservas para riesgos en curso	350.415		
Reservas para siniestros pendientes de pago	33.270		
Beneficio del ejercicio	276.135		
	35.494.417		35.494.417

Barcelona, 14 de julio de 1975.—3.202-D.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA  
DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.**  
(S. E. A. T.)

*Pago de intereses*

*Obligaciones emisión abril 1968*

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones, «emisión de abril de 1968», de esta Sociedad, que a partir del día 15 del presente mes de octubre quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 15, por un importe líquido de 31,25 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

Banco Urquijo.  
Banco de Bilbao.  
Banco Central.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco de Vizcaya.  
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

A efectos del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, el obligacionista deberá tener en cuenta que, como consecuencia de la reducción en un 50 por 100 en el tipo impositivo del Impuesto sobre las Rentas de Capital concedido para esta emisión de obligaciones, el cupón bruto anual resulta de 71,02 pesetas, a cuyo importe correspondería, si no existiera la citada reducción, un Impuesto sobre las Rentas de Capital de 17,04 pesetas.

Madrid, 1 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.837-D.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA  
DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.**  
(S. E. A. T.)

*Pago de intereses, obligaciones emisión  
octubre 1970*

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones, emisión de octubre de 1970, de esta Sociedad, que a partir del día 15 del presente mes de octubre quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 10, por un importe líquido de pesetas 40 cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

Banco Urquijo.  
Banco de Bilbao.  
Banco Central.  
Banco Español de Crédito.

Banco Hispano Americano.  
Banco de Vizcaya.  
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

A efectos del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, el obligacionista deberá tener en cuenta que el cupón bruto anual resulta de pesetas 105,26.

Madrid, 1 de octubre de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.836-D.

**COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL  
DE ESPAÑA, S. A.**

*Pago de dividendos*

El Consejo de Administración de esta Compañía acuerda repartir, a las acciones ordinarias números 1 al 205.493.408, un dividendo del 4,50 por 100 del nominal a cuenta de los beneficios del presente ejercicio de 1975, que una vez hecha la oportuna deducción para el pago de impuestos habida cuenta del recargo transitorio del Impuesto sobre las Rentas de Capital del 10 por 100, representa un líquido de pesetas 18,78 por acción.

El pago del dividendo se efectuará a partir del día 13 de octubre próximo y representa el ejercicio del derecho número 98, en cualquiera de las Entidades de crédito enumeradas a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los títulos múltiples y variables y títulos unitarios recibirán el importe del dividendo justificándose por las Entidades de crédito depositarias, su existencia y cobro mediante la facturación numérica en soporte magnético, que se enviará a la Sociedad emisora, clave de valor 17843001.

Los títulos múltiples y variables y los títulos unitarios sin hoja cuponaria y que estén depositados, serán estampillados cuando se cancele el depósito de los mismos, con un sello cuya leyenda diga así: «Ejercitados todos los derechos hasta el día 13.10.75».

Los títulos que se presenten por ventanilla serán facturados en las condiciones ya dichas. Cuando posean cupones, se cortarían los correspondientes, conservándose por las Entidades de crédito. Caso de no poseer cupones, serán estampillados en las condiciones anteriormente mencionadas.

Los títulos múltiples y variables que se presenten a desglose en la fecha del devengo del dividendo y posteriores se entenderá tiene ejercitado este derecho, por lo que deberán presentarse adecuadamente estampillados.

A efectos de aceptar cargos de otros

Bancos, así como de producirlos, tanto los propios como los ajenos, en la cuenta de la Entidad emisora, los Bancos financieros y pagadores se atenderán rigurosamente a las normas recibidas de ésta.

Madrid, 10 de octubre de 1975.—El Consejo de Administración.—14.036-C.

**EDIFICIOS COMERCIALES, S. A.**

*Juntas generales ordinaria  
y extraordinaria*

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel Manila, Rambla de los Estudios, 111, de Barcelona, el día 30 del corriente mes de octubre, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1975.
2. Aplicación de resultados.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.
4. Designación de Censores de cuentas.
5. Ratificación de nombramientos de Consejeros.

Se convoca asimismo a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar y fecha que la Junta general ordinaria y a continuación de ésta, con el siguiente

Orden del día

1. Traslado de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.
2. Autorización al Consejo para proceder al aumento del capital social con la correspondiente modificación estatutaria.
3. Cambio del ejercicio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a las Juntas los socios que con antelación mínima de cinco días hayan depositado en el domicilio social los títulos de sus acciones o justifiquen tener los depositados en cualquier establecimiento bancario.

Para el caso de que las Juntas no puedan celebrarse en primera convocatoria se señalará la segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora.

Barcelona, 1 de octubre de 1975.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Jaime de Chávarri y Fernández Matamoros.—14.041-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.100,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.